



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2009 00679 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	CARLOS MADRIÑAN LAHARENAS
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	3047

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes la nota devolutiva con radicación 2022-34977, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, donde comunican que no registraron el embargo sobre el inmueble identificado con MI 001-295740, debido a que se encuentra inscrito otro embargo.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

A.M



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c94297533e7adf0f95639a0ff88819e1e6acaf9e94a396b121cac4b180f0aea2**

Documento generado en 16/11/2022 10:31:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>